

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.257

SUBSCRIPCIONES

ALMERIA.—Sábado 5 de Junio de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núm. 57 y 58. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios: 40 céntimos de pago. Más en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 16 id. en la 3.ª. (Paga los suscriptores en la oficina.)

Número de venta 5 céntimos

Teléfono núm. 7

Sal de Roquetas.

Se expende á 0.70 cts. el quintal. En partidas de 20 hasta 50 quintales á 0.65 cts. Y desde 50 quintales en adelante á precios convencionales, dirigiéndose á D. Eduardo Ojudo, plaza de Santo Domingo, Almería.

ENFERMEDADES

DE

Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.

Consulta: de 4 á 6.
Gratis, juéves y domingos de 9 á 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

QUESO

de bola, crema de la crema, salchichon de Vich, idem de Lió, mortadellas en vejiga, chorizos de Candelario, lomo embutido, sobreesa de Mayorca, anchoas especiales de Rosas y jamones de York, acaban de recibirse.

Deposito exclusivo de chocolate de los R. P. Benedictinos.
LA INDEPENDENCIA.
Rueda 8

LA CAMISERIA FRANCESA

Se han recibido los últimos modelos en abanicos j-poneses.
Para bicicletas, camisetas y medias especial para carrera.

ALMERIA

GUANO de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

John Hurison

Cartereta de Granada número 57.
Fábrica del Inglés.
Alambre galvanizado para parrales, clase superior.
Puntales de pino
Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa.
Dinamita, mechas y cápsulas de «La Manjoya»
Cemento, duelas de roble y viguetas de hierro.
Cerveza Pilsner, mejor clase.
Vino Rio Tinto y San Cristóbal.
Seguros Unión Comercial.
Aceites minerales.

A bono especial para parras.

Cables aéreos de una sola cuerda, para transporte de minerales de hierro, etc. Privilegio Roe Bellington.

Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares)

¿CUAL DE LOS DOS?

Cuando en LA CRÓNICA de ayer escribíamos un largo suelto apreciando á nuestro juicio la cuestión política y los medios de resolverla, creíamos firmemente que al llegar los telegramas de última hora podríamos ver más claro de lo que se vió hasta última hora de la madrugada.

La crisis y su solución no marcha tan rápidamente como se creyó; es más gloriosa de lo que á la generalidad parecía.

La primera impresión—ya lo dijimos ayer—era la de la vuelta de los liberales al poder. Dimos las razones que teníamos para juzgar así, razones que estaban en todos los labios y eran producto de un juicio claro de los acontecimientos.

Hoy no ha cambiado de aspecto la cuestión en cuanto al fondo, pero se ha modificado en cuanto á la forma de su desarrollo.

El poder moderador ha llamado á consulta á los Presidentes de las Cámaras y á Martínez Campos.

De Elduayen se sabe que es francamente resuelto á que se forme otra situación conservadora; del general Martínez Campos se sospecha que opina por una situación intermedia. Que dirá Pidal, Sagasta y Cánovas está aún por averiguar, pero tal vez y sin tal vez, rechacen de plano esas soluciones intermedias, las presididas por Pidal ó Azcárraga, que después de todo no están aconsejadas por razón alguna política.

Y apropiado de esta crisis, es de notar que conviene el juicio de la mayoría de los políticos de Almería, con el formado en Madrid y puesto de manifiesto por un periódico de tan buen criterio como *El Imparcial* y que manifiesta que acaso el discurso de Romero haya sido una comedia, un pretexto ó fundamento para la crisis que se resistía Cánovas á plantear bajo la presión de las minorías.

Sea de ello lo que quiera, el dualismo existe todavía una vez planteada la crisis.

Cánovas ó Sagasta; conservadores ó liberales; falta averiguar esa incógnita que al escribir este editorial se encuentra menos despejada que ayer, apesar de que la mayoría cree en la vuelta de los liberales.

Veremos si la profecía de Castelar se cumple y hoy sábado son poder los liberales, ó si triunfa otra vez la situación conservadora.

La Nación no siente deseos de cambios si no obtiene de ellos beneficios positivos.

El que ahora más anhela es el de la pacificación de las posesiones ultramarinas.

El partido que la ofrezca, ese debe ocupar seguidamente el poder.

Por teléfono

Madrid 3

Las potencias europeas siguen sus gestiones con Turquía para conseguir una paz honrosa para Grecia.

El nuevo armisticio firmado impidió el rompimiento de hostilidades en la Tesalia.

En Atenas se cree que antes de que aquel espere, se habrá llegado á un acuerdo con Turquía.

Madrid 3

Háblase de un gabinete Pidal. Los ministeriales afirman que la crisis se resolverá en favor de Cánovas y los conservadores.

Dícese que el Sr. Sagasta se retraería en estos momentos de formar gobierno.

Madrid 3

Una comisión del conse-

jo del Banco de España ha conferenciado con el ministro de Hacienda respecto al establecimiento de una agencia en París.

El Sr. Navarro Reverter ha contestado que resolverá brevemente sobre el particular.

Madrid 3.

Se ha dicho que la resolución del Sr. Cánovas obedecía á un telegrama de Mac Kinley pidiendo el relevo del general Weyler en el mando de Cuba; pero esta especie se ha desmentido en absoluto por los ministeriales.

Madrid 3

La dimision del gobierno y la suspension de sesiones han sorprendido, más que á nadie, á los ministeriales.

CONGRESO.

El discurso del Sr. Romero Robledo.

Hé aquí la interpelación que el Sr. Romero Robledo ha hecho en el Congreso, de la que tanto se ha hablado estos días:

«El Sr. Romero Robledo (expectación.) M. he sido de permitir que empiece ocupandome de mí persona, para anticipar que tal vez defraude la expectación y el interés que mi interpelación ha producido.

Aunque sin responsabilidades desde mi salida del gobierno, siempre he afirmado que los actos de ésta han sido dictados por el patriotismo. No es mi ánimo llevar á cabo un acto de hostilidad contra el gobierno de S. M. Si algo saliera de mis labios que por tal se pudiera considerar, lo retiro desde este momento.

Respecto al objeto de la interpelación solo he de decir que se trata de algo que está por cima de los debates y luchas políticas, como es la defensa de la Justicia.

Me conviene hacer constar que yo nada he hecho para esa expectación, y es falso que yo haya ocupado las papeletas de tribuna, pues esto he pedido esta vez.

Yo nada vengo aquí á ganar más que la satisfacción de mi conciencia. (Entre en el salón el Sr. Cánovas.)

Continuo siendo el mismo, sin desmentir mis antecedentes, proponiendo me hacer con un gobierno amigo lo que otras veces he hecho con los adversarios.

Con tal motivo, recuerda sus discursos en el asunto de la duquesa de Castro Enriquez, de Varela, la Higinia Balaguer y otros análogos.

Ahora voy á ocuparme de una tremenda injusticia.

No es mi intento, como se ha dicho, atacar al ilustre general Polavieja, pues monárquico de corazón, no me he levantado nunca á atacar prestigios militares y menos aún en las circunstancias actuales, en que tan necesarios son para el Trono y la patria, por más que las insurrecciones van vencidas.

Todos los generales son para mí dignísimos, lo mismo el general Blanco tan estimado, que Polavieja, llamado, que el bizarro Primo de Rivera de hermosa memoria. (Movimiento en la Cámara.)

Del general Blanco afirma que es el que mayores servicios ha prestado á la patria, como lo demuestra en brillantísimo hoja de servicios.

Recuerda que en el momento de establecer la insurrección no tenía el capitán general de Filipinas más que 500 soldados peninsulares y 1.000 insulares, con los que tuvo que hacer frente á formidables enemigos.

Centura la escopeta que por algunos escritores y en algunas obras se ha segui-

do contra el ilustre marqués de Peña-Plata, que solo en la campaña de Mindanao mantuvo 106 combates, la mayor parte dirigidos personalmente.

(Pide la palabra el Sr. Estana.)
Dedicó algunas frases al general Polavieja, diciendo que desde su sitio de diputado, sin necesidad de asociarse á públicos entusiasmos, le tributa un aplauso.

No ha de escatimarse tampoco al bravo Primo de Rivera, que ha ido á luchar cuando ya estaba en la cima de los honores militares, y que combata al frente de las tropas.

Todos los generales repite que son dignísimos, y desea que se guarden para más altas empresas que la de mezclarse en luchas políticas.

En un estuoso párrafo dice que su entusiasmo por los generales no se traduce al exterior, como si se tratara de glorificar á los héroes de Ossorrio ó al capitán Nelia.

Entrando ya en el asunto de la interpelación, dice que por todos es sabido que en una guerra civil se desbordan las pasiones, bien sea por la idea ó por el interés.

En este caso, los gobiernos no son jueces neutrales, sino que deben tener por máxima el *salus populi*.

Los embargos que se decretaron en Filipinas fueron prudente medida del general Blanco que ya tenía precedentes para en la guerra civil se embargaron los bienes cristianos y en Cuba se ha hecho igual con los de los insurrectos.

«¿Es posible que haya sido columniado é injuriado el general Blanco por haber decretado el embargo y no la confiscación de bienes de los sospechosos?»

La ley que rige prohíbe la confiscación; por eso es injusto este cargo.

En tiempos del general Polavieja se ha publicado un bando que he de leer, y que si pudiera aceptarse como medida de guerra, al aborrecer la paz presentará graves dificultades su cumplimiento.

Las medidas necesarias en tiempo de guerra, sensibles siempre, en tiempo de paz no pueden existir.

Si ese bando se hubiera publicado siendo yo ministro, seguramente lo habría aprobado; y digo esto, para que se vea que yo no voy en contra del gobierno ni de los prestigios militares. (Movimiento.)

(El general Borbon pide la palabra.)
Dice que la responsabilidad criminal trae consigo la civil, pero nunca se ha visto, como se afirma en el bando de que se ocupa, que la responsabilidad civil se ejerza respecto de los ausentes ante que la criminal. (Rumores en la tribuna de ex diputados.)

Este bando es monstruoso, pero yo no he de hacer responsable de él ni al gobierno ni al general Polavieja. (Dirigiéndose á las tribunas.)

«¿Qué se han creído? ¿Que voy á atacar á mis amigos por dar gusto á unas cuantos? (Aplausos en la mayoría.)

Ninguna responsabilidad puede dimanar de este bando, porque en rigor de la verdad no ha aplicado el general Polavieja ni le aplicara nadie.

De lectura del bando, y dice que en él no hay garantía para la propiedad, aun en el caso de declararse la inocencia de los procesados, porque se empieza por el embargo de sus bienes, para que suceda que solo se les devuelvan algunos, si es que quedan.

Esto, señores diputados, es una enormidad, y no lo es menos el ampliar el embargo á los bienes del cónyuge y de los hijos.

Someto—dice—á la consideración del gobierno, si dadas las circunstancias en que hoy se halla el archipiélago de Filipinas, debe ser derogado este bando.

El orador, que se encuentra algo fatigado, pide algunos minutos de descanso, que le son concedidos por la presidencia.

Se reanuda la sesión después de media hora de descanso, volviendo á hacerse uso de la palabra el Sr. Romero Robledo.

Después de hacer el resumen de lo dicho en la primera parte de su discurso, se ocupa incidentalmente de cómo se formó la insurrección filipina por obra de las lógicas mesoneras de Katipunan, y pide indulgencia para el señor Panteje, excluido tal vez sin motivo,

pues se trata de un hombre honrado. Mi defensa de este procesado es tanto más imparcial, cuanto que no le conozco.

La insurrección, al estallar en Filipinas, produjo un pánico espantoso, ante el que solo conservó serenidad el general Blanco.

Vuelve de nuevo á tratar con dureza una obra publicada recientemente que trata de la insurrección filipina, por la injusticia con que juzga al marqués de Peña Plata, pues allí es sabido lo fácil que es buscar testimonios falsos, y en prueba de ello cita un acto del Katipunan, en la cual acuerdan los insurrectos, en caso de sorpresa, denunciar á sus enemigos, sean ó no insulares.

También se sabe que esta asociación acordó que se hicieran incisiones á muchos indios para que los creyeran nuevas tropas enemigas, á pesar de que fuesen efectos á España.

Ante estos engaños es imposible formular ciertos juicios y acusaciones.

Los tribunales, con la mejor intención, pueden haberse equivocado, y ya no queda otro recurso más que orar por los que han perdido su vida en equivocaciones lamentables.

Cita el caso del notario de Camarines del Sur, Sr. Abilla, que tenía una buena fortuna, y, no obstante su honradez, fué fastidiado, y añada que aquel hombre que pagó su delito, al le hubo, con la vida, perdió además sus bienes, arruinándose la familia.

Supongo que las notas que en este momento toma el ministro de Ultramar no seran para rebatirme, sino para reñegar conmigo de estos males.

Se ocupa del caso de Quico Rojas, á quien también se embargaron sus bienes y los de sus hijos.

Con gran elogio habla de D. Pedro Rojas, á quien llama su buen amigo, no vacilando en darle ese título en el Parlamento, por creerle perseguido injustamente.

Hace la historia de lo ocurrido en el proceso del Sr. Rojas, quien se ofreció primeramente al gobierno general y después fué acusado de introducir armas. Su mujer pidió que la dejaran venir á Madrid, y entonces se reunió la Junta de autoridades para determinar lo que había de hacerse.

Como uno de los cargos más graves que se han hecho al general Blanco es el de que le dejó escapar, me conviene hacer constar que en dicha Junta el Arzobispo y mi sobrino el Sr. Boreas, director de Administración civil, respondieron del patriotismo y la inocencia del señor Rojas.

Pero la misericordia necesitaba víctimas. Rojas era rico, el general Blanco estorbaba, y hasta se llegó á decir que le había dejado escapar por dinero. (Atención.)

El Sr. Retana: Nadie ha dicho eso. El Sr. Romero Robledo: S. S. no lo sabe, pero todo el mundo lo afirma.

Hubo escritor que queriendo demostrar su competencia en asuntos filipinos, publicó en un periódico de gran circulación un triángulo en cuyo centro se destacaba el nombre de Pedro Rojas, y en las vértices los de Quico Rojas, y otros que han sido fusilados, añadiendo que el primero sería proclamado rey de Filipinas con el nombre de Pedro I.

Dice que en la actualidad don Pedro Rojas reside en París en un hotel de tercer orden, viviendo modestísimamente.

Tantos fueron los estravios de la opinión y las acusaciones contra el general Blanco, que éste se vió en el caso de decretar el embargo de los bienes de don Pedro Rojas.

D. José Olaver, á raíz de la insurrección, escribió una carta á un amigo suyo en que hacía graves revelaciones contra el Sr. Rojas, llamándole traidor é infame. Pues este mismo señor, nombrado más tarde administrador de los bienes embargados al Sr. Rojas, escribió otra carta diciendo que estaba completamente convencido de su inocencia y que esperaba que muy pronto se haría completa luz en este asunto.

Además, cómo ha de ser enemigo de España un hombre que como el Sr. Rojas, casa á sus hijos con españolas?

Lee varios documentos, encaminados á probar la inculpabilidad de D. Pedro Rojas, entre ellos una carta dirigida por éste al Sr. Cánovas del Castillo, en la que le da las gracias por haber defendi-

do la memoria de su pariente D. Jacopo Zover, víctima de las mismas pasiones que él, y termina protestando de su inocencia en términos nobles y levantados. Estas protestas de inocencia—dice el ex-ministro conservador—las realizaba con los hechos, como lo prueba el no acogerse a indulto, a pesar de las excoitaciones que se le habían hecho, porque de ese modo su honor no quedaría a salvo, pues según decía el Sr. Rojas, el inocente solo necesita justicia, no gracia.

Esto que hizo en tiempos de Polavieja lo ha vuelto a realizar en tiempos de Primo de Rivera, no aceptando ni el indulto ni los bienes, porque no quiere más que vindicarse su honor.

Pide el orador que se restituya la dignidad y el honor de D. Pedro Rojas, pero no por medio de indultos ni devolución de bienes, sino haciéndose pública declaración de su inocencia.

Hé aquí, pues, lo que yo me proponía; no entablar ningún debate político. Solo quería pedir aquello a que estaba obligado como español y como cristiano.

Pasadas las horas reglamentarias el Congreso acuerda prolongar la sesión para que conteste el ministro de Ultramar.

Este comienza congratulándose de los elogios tributados por el Sr. Romero Robledo a los generales, y añade que los embargos decretados por el general Polavieja eran consecuencia de la guerra, y citó como antecedentes algunos practicados durante la última guerra civil carlista.

Habló después de los procesos y del embargo de los bienes de los Sres. Rojas y afirmó que estaba demostrada completamente la culpabilidad de éstos.

El Sr. Romero Robledo, a quien debió contestar esta afirmación, interrumpió al ministro de Ultramar, diciéndole que no le provocara a un debate en que no quería entrar.

El ministro de Ultramar: El señor Romero Robledo debía hacerse cargo de la sinceridad de mis palabras.

El Sr. Romero Robledo: Mi interrupción se reduce a brindar a S. S. con la paz.

El ministro de Ultramar: No es mi propósito discutir con S. S. Hágase su señoría cargo de mi situación, porque a las afirmaciones que aquí se hacen tengo yo necesidad de oponer las mías.

La inocencia de Rojas, tan decantada por el Sr. Romero Robledo, no es cosa que está fuera de duda.

Eso que el Sr. Romero pretende para el Sr. Rojas, lo tiene éste en su mano. ¿Por qué no se presenta para sincerarse ante los tribunales?

Además, ha de tenerse en cuenta que ha sido condenado por un tribunal competente, y por el delito de atentado contra la integridad de la patria.

Banco Hispano-Colonial ANUNCIO.

EMISION DE 1886.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 44 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura salomónica, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1. Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de esta día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1897.—El Secretario General, Aristides de Artigano. En Almería, Sras. Spencer y Roda.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

Banco Hispano-Colonial ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

44.º SORTEO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrás, el 44.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 6 de Mayo de este año, han resultado favorecidos las diez y nueve bolas Números 904 1924 3.153, 8.911, 6.490, 7.121, 7.182 7.280, 7.992, 8.592 8.603, 8.767, 8.988, 9.116, 9.485 9.587, 10.489, 11.800 y 11.876.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil novecientos Billetes Números 90.301 al 90.400, 192.301 al 192.400, 315.201 al 315.300, 391.001 al 391.100, 648.901 al 649.000, 712.001 al 712.100, 718.101 al 718.200, 725.901 al 726.000, 799.101 al 799.200, 859.101 al 859.200, 860.201 al 860.300, 876.601 al 876.700, 898.701 al 898.800, 911.501 al 911.600, 948.401 al 948.500, 958.601 al 958.700, 1.048.801 a 1.048.900, 1.179.901 a 1.180.000 y 1.187.501 a 1.187.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo a recibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1897.—El Secretario General, Aristides de Artigano.

En Almería, Sras. Spencer y Roda

Brochazos

—¿Conque es verdad?

—Así me lo aseguran.

Otro conflicto en puerta ya tenemos, y la cosa es muy grave, porque dicen que nos vamos a ver por demás negros.

—¿Pero qué es lo que ocurre? ¿Qué sucede?

—¿No lo saben ustedes caballeros? Pues dicen, según lo que yo he oído, no sé que cosa de un sainete nuevo que se intitula *El timo de un gran hombre*.

—¿Saben acaso a lo que me refiero? —Si usted no dice más, *ese es un lío*; acabe ya de hablar y lo sabremos.

—¿Pues no saben ustedes que hace días según se ha dicho, que cayó el gobierno, y don Antonio quería descensar?

—Tome, tome! demás que lo sabemos, ¿pero ustedes no saben otra cosa? —Hable usted de una vez.

—Pues voy al cuento, el sainete empezó, según me han dicho, el martes en la tarde en el Congreso; y mandé don Antonio que saliera como primer actor a su *Bomero*, desempeñando su papel tan bien que dió en tierra despues con el gobier

(no. Planteada la crisis ¿quién nos entra? ¿don Antonio otra vez? yo no lo creo; pero todos me dicen que está en puerta, y el esto sucediera, habría aquello del sainete que antes he anunciado: *El timo de un gran hombre*, pues infiero que aun con coils distinto, serán siem

(pre como dice el refrán, *los mismos perros*.)

La Gaceta.

DIA 1.º.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

—Otro autorizando la adquisición por administración del aceite de oliva que sea necesario para las labores de la fábrica nacional de la moneda y timbre durante el resto del corriente año económico.

Gobernación.—Real orden disponiendo lo que deben practicar las comisiones mixtas de reclutamiento con los mozos, que por tener concedidas excepciones del servicio dejen de presentarse personalmente a la revisión a que se hallan sujetos.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. 15 —REAL— 15 Almería.

GANGA.

Se alquila por todo un año, una casita de campo, rodeada de jardines, situada en el sitio en los llanos de Alhadra cerca de la fuente de esta ciudad, compuesta de patio de entrada, alcoba, cuarto, cocina y corral.

En esta imprenta darán razón.

GACETILLAS

Comentarios políticos.

En el día de ayer como en los dos últimos, los políticos de esta capital se ocuparon en hacer comentarios sobre la solución de la crisis que tiene pendiente el ánimo de liberales y conservadores.

A cada momento se sentían ategrados ó entristecidos unos y otros, cuando alguno de los políticos que quieren pasar por estar bien enterados de lo que piensa Sagasta y de lo que desea Cánovas, dejaba circular la noticia de estar ya resuelta la nueva combinación.

El telégrafo ha funcionado grandemente estos días y hasta se dice con visos de verosimilitud, que se han pedido ya credenciales a los ministros cuya entrada en el nuevo ministerio se cree probable.

En cafés, círculos, en todas partes no se habla de otra cosa más que de la política, relegando a segundo término los áridos problemas de la patria, en sus guerras coloniales y en sus relaciones con los Estados Unidos.

El papel liberal había decidido ayer algún tanto, merced a la calidad de las personas que habían sido llamadas por la regente para prestar su consejo a la corona y mostrar su opinión.

Meeting.

Para conmemorar el segundo aniversario de la muerte del ilustre hombre público D. Manuel Ruiz Zorrilla se celebrará el día 13 de este mes en Burgos un «meeting» republicano al que asistirán representantes de todas las provincias de España, que serán invitados al efecto.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada el sábio doctor en Medicina Sr. D. Juan Orens y Manso, quien por sus respetos y prestigios contaba en aquella ciudad con generales simpatías.

Alcanzó fama universal y las operaciones que llevó a efecto durante su larga y brillante carrera, fueron admiración de los hombres de ciencia que tuvieron ocasión de apreciarlas.

Figuró como uno de los más eminentes profesores de la Facultad de Granada y más tarde fué Rector de la Central de Instrucción Pública.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Que se corrija.

Ayer al tener que atravesar la llamada Rambla de Bilen, vimos que se había convertido la rampa recientemente construida en la carretera de Granada, en una acsquia ó arroyo, por donde pasaba el agua estropeando el pavimento y haciendo un gran perjuicio sobre la grava.

Oremos que el inspector de la carretera, no debe permitir este abuso, ordenando a los dueños de las fincas enclavadas en la rambla que no arrojen a ella el sobrante de los riegos.

Los acumuladores eléctricos. Los acumuladores eléctricos del sistema «Tador de la Sociedad electricidad de Chamberis», Madrid, son los más poderosos seguros y económicos. La sociedad garantiza su capacidad por dos años, y por más, mediante una prima anual. Con una batería de acumuladores se duplica el poder de las centrales, con una economía de 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en «Madrid», permite obtenerlos en España, un 25 por 100 más baratos que en el extranjero.

Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes hora y 122 volts, en la «Central de Chamberis», Trafalgar, 1, «Madrid».

Nuevo establecimiento.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento de bebidas gasosas que con gran lujo y elegancia se ha abierto al público en el Paseo del Príncipe número 11, donde se expenden los deliciosos refrescos ingleses que tanta aceptación gozan en todas las principales capitales de España.

En una necesidad que se sentía en Almería, y que desearnos sepa nuestro público apreciar recompensando así los cuantiosos sacrificios que se ha impuesto el dueño de dicho establecimiento.

No hay que desmayar.

A pesar de los loables esfuerzos de la Asamblea celebrada en Granada, para que se última la línea férrea de aquella capital a Murcia, tememos que por las especiales circunstancias de la política, no se pueda tratar de tan importante asunto en el parlamento.

Siempre la política ha de dificultar muchas soluciones fecundas para el país, subordinadas desgraciadamente a peripecias y accidentes de las contiendas de los partidos.

Estas desdichas no obstan para que

las cinco provincias hermanas, a las que tanto afecta la pronta terminación de esa línea, estén arma al brazo, en espera de toda ocasión oportuna para defender elevados intereses, profundamente dañados por una Empresa concesionaria que no cumples sus compromisos.

El asunto no debe perderse de vista, aun dentro de la preocupación general, motivada por los grandes problemas nacionales que están sobre el tapeta.

Buen viaje.

Ha marchado a Marrotoje, donde tomara aquellas salutíferas aguas, nuestro apreciable amigo D. Mariano Aviñó.

—También salió ayer tarde para Granada, el joven D. Juan Casaseyas, que va a aquella ciudad a continuar sus estudios.

Importante cura.

El señor Dr. Armando Prestes Bittencont, ataca hárselo curado de enfermedad escrofulosa en avanzado de su fase, usando diariamente por espacio de algún tiempo las pildoras ferruginosas del doctor Heintzmann.

Precio del frasco 3 90 pesetas. Agentes en Almería, D. Juan Vivas Patez.

Discurso de Romero.

Para dar cabida al tan comentado discurso del Sr. Romero Robledo, que en otro lugar publicamos, hemos retirado varios originales que teníamos preparados para el número de hoy.

Predicar en desierto...

Uno y otro día venimos clamando contra las autoridades, por lo abandonada que se encuentra la capital.

Los urinarios que mil veces hemos pedido se coloquen en las principales calles, para evitar que las aceras de la mayoría de ellas despidan un olor insostenible, no se han colocado todavía.

Los solares, en donde se presenciaban escenas repugnantes con la moral, no se mandan tapar.

El arbolado se encuentra muy descuidado, como así mismo los pocos jardines y fuentes públicas que existen.

Los coches y carros atraviesan por las calles más concurridas a todo galope, sin preocuparse a los que lo guían, el que puedan atropellar a cualquier transeunte.

En fin, si estampamos en nuestras columnas los defectos que Almería tiene, solo por desdicho de las autoridades, no tendríamos bastantes con un solo número.

Hace ya mucho tiempo que no se ha hecho una reforma ni aun pequeña, ignorándose en que gasta el importe del presupuesto el Ayuntamiento.

Veremos si el nuevo que tome posesión—si la toma—el 1.º de Julio, hace reformas en la capital, que buena falta hacen.

Propuestas de maestras.

Resuñtan propuestas para cubrir las vacantes de esta provincia, las Maestras siguientes:

Para la mixta de Almadraba, doña Juana Perales Ramos.

Para la mixta de Luccinana (Darrical), doña Carmen Dominguez Camacho.

Para la mixta de Huélago (Serón), doña María Mana del Castillo.

La Maestra de Alcubillas, doña Balén Bosquet Cano, ha sido propuesta para la de Narils, en la provincia de Granada.

El tiempo.

Del dos al once del presente mes tiene anunciado el popular astrónomo Netherlesoom, un período lluvioso y tempestuoso, que buena falta hace que se realice.

Ayer amaneció el día tranquilo y sereno, mostrándose el viento muy encauzado, pero a medida que se acercaba la tarde las nubes de P. y N. fueron entoldando el astro rey y presagando las lluvias ya dichas y anunciadas.

El aparato atmosférico, que se acerca sobre nuestra capital se hace por momentos muy denso y obscuro, presagando alguna tormenta.

La temperatura como máxima al exterior y a la sombra de 25 grados y de 18 como mínima.

El mar risado y tránquilo.

Revista teatral

El último número de la revista ilustrada «España Artística» contiene excelentes artículos literarios y preciosos grabados, además de gran número de noticias teatrales, que le hacen una de las mejores que en su género se publica en España.

Suscripción.

La que se ha abierto en Cuevas, para el establecimiento en aquella ciudad de una tienda asilo, ascende ya a la suma de 11 134 pesetas 50 céntimos.

Exposición de Bellas Artes. Organizada por el Centro Artístico de Granada y patrocinada por el Ayuntamiento de aquella capital, el próximo día 15 se verificará la apertura oficial de esta Exposición cuya organización anunciamos oportunamente.

Son muchos los artistas que han concurrido y proyectan concurrir a esta Exposición, cuyas bases son las siguientes: Se admitirán las obras que teniendo mérito é importancia suficientes pertenecan a las secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura, Industria artística ó Artes suturias.

No serán admitidas las obras de ar-

tiestas que hayan fallecido ni las copias de otras obras.

El jurado lo compondrán el director de la escuela provincial de Bellas Artes de Granada, el presidente de la comisión municipal de funciones públicas, el presidente del Centro Artístico, de la sección de Exposiciones de dicho centro y de un académico profesor de la Escuela de Bellas Artes.

Presidirá esta comisión el señor director de la Escuela.

El número de obras que podrá presentar cada expositor es limitado.

Los premios son los siguientes:

De honor para las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura. 2.000 pesetas del Ayuntamiento. La obra que resulte premiada quedará en propiedad de la corporación.

De honor para la sección de Artes industriales y suntuarias 1.000 pesetas también del Ayuntamiento en las mismas condiciones.

Se adjudicará además: Una medalla de oro para cada sección. Tres medallas de plata. Seis de bronce; y menciones honoríficas a juicio del jurado.

El fallo de éste se hará público en los cinco primeros días que esté abierta la Exposición.

La clausura se verificará el día 27 de este mes.

Correo de Cuba.

Se ha recibido en Almería el correo de Cuba, que confirma cuantas noticias nos ha anticipado nuestro correspondiente por telégrafo durante la quincena anterior.

La situación económica es muy mala en la Habana, sin que se encuentre medio de conjurar los conflictos de la circulación de billetes.

Los optimismos anteriores no se acentúan tanto como en los comienzos de este año.

María Galvani.

Ha debutado en el teatro Isabal la Católica, con la obra *Sonámbula*, la notable comedia muy conocida de este público, de María Galvani, recibiendo ésta grandes muestras de aprobación de sus paisanos.

Subasta.

El día 20 del actual se celebrará en la Agencia ejecutiva de esta capital la subasta de una finca situada en la villa de Roquetas, valorada en 2.500 pesetas.

No será postura admisible la que no cubra los dos tercios de su valor.

Día largo.

El 21 del mes actual es el día más largo del año, que dura 15 horas y 5 minutos.

Los meses en fondo.

En estos momentos circula por París una petición a las Cámaras, que cada día se cubre por numerosas firmas, planteando un problema ó cuestión de no escaso interés.

Los peticionarios, tenderos y comerciantes, solicitan del Parlamento una ley que permita a los inquilinos que pagan por anticipado tres y hasta seis meses del alquiler de sus tiendas, que se les abone un módico interés, fijado legalmente, y que las sumas anticipadas en vez de pasar a manos de los propietarios, para garantía de éstos, se ingresen en la Caja de Depósitos, encargada de satisfacer a los inquilinos por semestres vencidos, los intereses que se hayan señalado.

Lo que demandan los industriales de París, es que se practique con ellos lo que se viene haciendo con los funcionarios públicos que por sus cargos tienen que prestar fianza como garantía de sus gestiones.

Buen alegrón.

A los siete meses de llevar luto por su hijo, que creía muerto en Cuba, una pobre mujer de Málaga ha recibido la grata nueva de que su hijo, soldado de Borbón, viva, y convaliente de gravísima enfermedad, llegará a Málaga muy pronto.

Junta de accionistas.

En las oficinas que en Madrid tiene establecida la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, se ha verificado la Junta general de accionistas.

Se aprobó la Memoria y cuentas del ejercicio de 1896, presentado por el Consejo de administración.

Se nombró a D. Carlos Wallut consejero de la Compañía en representación de los obligacionistas; se ratificó el nombramiento de D. Juan Róspido, administrador saliente, y se nombró consejero de la Compañía al Sr. D. Barilo Iomé Bosch y Puig, diputado a Cortes.

Pesas y medidas.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido una circular a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, previniéndoles que prohiben terminantemente la venta de pesas y medidas antiguas, recogiendo las que existan en sus respectivas localidades.

Además anuncia que la comprobación de dichas pesas y medidas, se practicará en Vera los días 7 y 8; en Cuevas, el 14, 15 y 16, y en Sorbas el 28 y 29.

Objetos encontrados.

En aguas de Roquetas, ha sido hallado por el cerabnero don Isidro Figueredo de Figueredo, un bello de madera con

Rejes de hierro, conteniendo unos 32 kl
lógramos de pintura encarnada.

Deslinde de lotes.
Por esta Delegación de Hacienda se
ha acordado el deslinde de los lotes nú-
meros 752, 754 y 755 de los Propios de
Rioja, para el día 8 de Julio próximo.

Buena cosecha.
Ya que la primavera con su escasez
de agua ha dejado arruinada a la pro-
ducción agrícola de nuestra provincia,
la cosecha actual de la uva promete re-
compensar en algo las grandes pérdidas
sufridas.

Afortunadamente para los dueños de
los parrales, el año no se puede presen-
tar mejor, pues los sarmientos están car-
gados del preciado fruto, habiendo uve-
ros que llevan en buen desarrollo hasta
ochenta racimos.

La cosecha de uva este año será abun-
dantísima si no viene alguna plaga a
ecabar con las ilusiones de los parrala-
ros.

Como son muchas las tierras y sem-
brados de parras que con motivo de la
floxera han disminuido la producción,
no creemos que la abundancia de esta
ño, signifique baja alguna en los precios.

Exposición agrícola.
En Jaén se proyecta celebrar, en el
mes de Septiembre, una exposición agri-
cola regional, análoga a la que en dicho
mes se celebrará en Logroño.

Bien vendidos.
Como oportunamente anunciamos,
ayer tarde llegaron a esta capital, en un
tren especial, el concesionario del ferrocarril
de Linares a Almería D. Ivo Bosch
y el ingeniero del mismo D. Rogelio
Inchaurreta.

Dicamen aprobado.
Ha sido aprobado en el Senado, el
dicamen del ferrocarril de Aguilas a Al-
magrera y Lorea.

R. I. P.
Ayer falleció en esta capital, el jó-
ven D. Antonio Algarra Tortosa, emplea-
do en la fábrica de la luz eléctrica.

Su muerte ha sido muy sentida por
los numerosos amigos con que contaba,
debido a las relevantes prendas persona-
les que reunía.

El entierro se verificará hoy a las 5 de
la tarde, desde la casa mortuoria, calle
de Cádiz.

Acompañamos a la familia en su justo
dolor.

Asociación.
Los agricultores de Peñaranda (Sala-
manca) proyectan construir una Asocia-
ción para la mútua defensa de sus intere-
ses.

El reglamento porque ha de regir la
Sociedad ha sido aprobado y firmado
por todos los labradores, y tan luego lo
sea por la superioridad, quedará aque-
lla constituida.

Una asociación igual hace falta en Al-
mería, con lo que ganarían mucho nues-
tros agricultores.

MIL PESETAS al que presente
CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores
que las del Dr. Pizá, de Barcelo-
na, y que curen más pronto y rá-
pidamente todas las enfermeda-
des urinarias.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Negociaciones matrimoniales.

El padre.—¿Tiene usted lo sufici-
ente para subvenir a las necesi-
dades de mi hija?

El novio.—Si señor.

El padre.—¿La ha visto usted
como?

El novio.—Muchas veces.

El padre.—Bueno, ¿pero ha visto
usted comer cuando no la vé nadie?

Por teléfono.

—Carmencita, me está usted
volviendo tonto.

—Pues yo le he conocido a usted
siempre así.

Solución a la charada anterior: Mes-
zada.

JEROGLIFICO.
NITRO IR D YA + Y K ER
AAAAA

BRAA
(La solución mañana.)

Juzgado municipal.

NACIMIENTOS.
Antonio del Águila Ventura, Miguel
Sanchez Moreno, Adela Prados Baso y
José Roca Luzana.

DEFUNCIONES.
Anacleto García García, José Oñadas
López, Luis Manrubia Forte, Mateo Co-
pez Rodríguez y Manuel Andujar Do-
minguez.

Sección marítima

*Nota de los buques entrados y despachados
desde el día 3 a las dos de la tarde has-
ta la igual hora del 4.*

ENTRADOS.
Polacra goleta «Ampurdanesa», de
104 tns., con efectos, de Mazarrón.
Vapor «Cabo Negro», de 1.495 tns., con
mercancías y 12 pasajeros, de Cartagena.

DESPACHADOS.
Vapor «Cabo Negro», de 1.495 tns., con
osaga, para Málaga.

DOLORES DE MUELA.—Se cal-
manen el acto con el *Licor de Polo
de Orive*, é infaliblemente se evi-
tan si se usa a diario tan excelen-
te dentífico. Deja la boca tan fres-
ca y deliciosamente perfumada,
casi no la deja ningún otro denti-
fíco extranjero de los mas reco-
mendados. Exijase la marca de
fábrica. En Almería, Farmacia
pe Vivas Pérez.

L' UNION
Compañía anónima de seguros
contra incendios.



FUNDADA EN 1828
Establecida en París 15, rue de la Banque
Reconocida en España por
Real orden y sometida a su legislación
Garantías de la Comp. n.º 31 de Di-
ciembre de 1896.

Capital social... Ptas. 10.000.000
Reservas... 10.135.000
Primas a recibir... 76.583.905

Total garantías... Ptas. 96.718.905

Capitales asegurados en 31 Diciembre
de 1896
Pesetas 15.986.763.085.

Siniestros pagados desde el origen de la
Comp. n.º.
Pesetas 211.000.000.

La Unión asegura, contra el incendio
el rayo y la explosión del vapor del gas
de la dinamita y demás explosivos, toda
clase de propiedades, muebles é inmue-
bles, garantizando también a los propieta-
rios la pérdida de siquieres en caso d
siniestro.

Los setenta años de antigüedad de
esta Compañía, su importantísimo capi-
tal y la enorme suma que lleva pagada
por siniestros, la recomiendan con pre-
ferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Ji-
menez Camacho, calle de la Reina nú-
mero 11.

COMPANIA
de los Caminos de Hierro
del Sur de España.

Dabiendo proceder esta Compañía
a la venta de 25 toneladas de
hierro viejo fundido en zapatas, 4
toneladas de acero viejo en llantas
3 toneladas de cobre viejo, y 700
kilos de bronce viejo, se invita a
los que converja su adquisición
presenten proposiciones bajo pie-
go cerrado, dirigidas al Sr. Ingenie-
ro jefe de Construcción en esta
capital hasta el 30 de Junio pró-
ximo. El material se retirará del
Almacén de la Compañía, siendo
por cuenta del comprador todos
los derechos y gastos que origine.

Almería 22 de Mayo de 1897.—
El Jefe de suministros, Pastor Puig

Está fuera de duda que el cog-
nac Jimenez Lamothe es la mar-
ca que toda persona de buen
gusto pide.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial
De la mañana.

Ansiedad política.
Madrid 4, 10 m.

La situación política nada ha
cambiado desde mis últimos tele-
gramas, continuando la animaci-
ón en todos los círculos.

Hay gran impaciencia por co-
nocer las opiniones de Martínez
Campos, Sagasta y Pidal.

Órdenes que hasta mañana no
quedará resuelto el problema
político.

Los conservadores muestran

se muy alentados y esperan-
dos.

Los yankees.
(A las 10 25 m.)
Se reciben despachos telegrá-
ficos de Nueva York, dando cuenta
de que el Gobierno de aquella
Nación ha preguntado al célebre
capitán Smith, que tanto tiempo
ha pasado entre los insurrectos
cubanos, que si es cierto que di-
chosos carecen de viveres
y de medios de defensa.

Smith inmediatamente ha con-
testado, que los insurrectos care-
cen de viveres.

El general Weyler.
(A las 11 m.)
Según los despachos telegrá-
ficos que se reciben de la Habana,
el general Weyler abandonó la
línea de Júcaro a Morón trasla-
dándose a Placetas. Conde rati-
có las tropas, instalando en cuar-
tel general.

El emisario Calhoun.
(A las 11 40 m.)
Por despachos de la Habana
recibidos en Washington, se sabe
que el emisario del Gobierno
Mr. Calhoun que había sido en-
viado a la Habana para enterar-
se del estado de la insurrección
y formar juicio exco de la
muerte del dentista Ruiz, se ha
embarcado con rumbo a New
York despues de haber termi-
nado su misión.

La huelga de la Habana.
(A las 12 m.)
Telegráficamente anuncia des-
de la Habana que merced a la
intervención de las autoridades
y a sus excitaciones ha termina-
do la huelga de los conductores
de carruajes, que por motivo de
la circulación de los billetes se
había declarado en aquella capi-
tal.

Continúa en pie el conflicto de
los billetes.

Llegada de Martínez Campos
(A las 12 30 t.)
Esta mañana a las ocho en el
tren de Barcelona, ha llegado a
esta corte el general Martínez
Campos con objeto de evacuar a
consueta petición por la Regente
para la solución de la actual cri-
sis.

En la estación le esperaban al
guiso de sus amigos particula-
res.

Segunda entrevista.
(A las 2 t.)
A poco de llegar el general Már-
tinez Campos, fué inmediatamente
a Palacio, siendo recibido por
la Regente.

La conferencia celebrada, fué
muy extensa.

Los periodistas y correspon-
sales que en la puerta aguardaban
la salida de Martínez Campos re-
cibieron una gran disolución,
pues el general mostrándose su-
mamente reservado se negó a
decir una palabra de la opinión
que acababa de exponer a la
Reina.

Este silencio ha aumentado la
gran ansiedad que reina entre
los políticos.

Se espera la consulta con gran
impaciencia de Sagasta, asegu-
rándose que este será más expi-
cito, acerca de su opinión.

Noticias oficiales.
(A las 3 t.)
Se acaban de recibir los tele-
gramas oficiales que desde la Is-
la de Cuba, transmite el general
Ahumada al Ministro de la Guer-
ra dando cuenta de los últimos
encuentros habidos entre nuestras
tropas y los insurrectos en las
provincias de la Habana y Pinar
del Rio.

En dichos encuentros nuestras
columnas lograron matar a ca-
torce rebeldes que las partidas
dejaron abandonados sobre el
campo.

A nuestras fuerzas les hizo el
enemigo dos muertos, hiriéndo-
nos a otros dos soldados.

Se han presentado a nuestras
autoridades militares en deman-
da de laudito, durante las últimas
veinte y cuatro horas, veinte y
ocho rebeldes, la mayoría sin ar-
mas.

Desde Placetas.
(A las 4 t.)
Los correspondientes de la Ha-
bana, dicen que el general W y
desde Placetas, ha comunicado
que concurriendo inútil por mas
tiempo su permanencia en la pro-
vincia de las Villas, sale de aquel
punto regresando nuevamente a
la Habana, con su estado Mayor

De la noche.

**Conferencias.—Lo que dicen Pi-
dal y Martínez Campos.**
Madrid 4, 8 n.

Además del general Martínez
Campos, ha celebrado una confe-
rencia con la Reina el presidente
de Congreso Sr Pidal.

El general dijo que el partido
que entre debe dar soluciones a
las cuestiones actuales, aplicando
las reformas que sean precisas
y evite los recelos que existen.
Rechazó la formación de un mi-
nisterio intermedio.

El Sr. Pidal defendió la modi-
ficación del actual gabinete y la
dimisión del general Weyler, di-
ciendo que a éste no debe variár-
sele.

**La beligerancia.—Derrota de
los «jingoistas».**
(A las 8 30 n.)
Un telegrama que acaba de re-
cibirse de Washington, da cuenta
que en la Cámara de represen-
tantes se ha suscitado el proble-
ma de la beligerancia, siendo
derrotados los «jingoistas».

Estos se hallan muy desalenta-
dos, en vista de las continuas de-
rrotas que están sufriendo.

Negativa del Sr. Cánovas.
(A las 9 n.)
El Sr. Cánovas ha negado los
rumores que circulan de haber
presentado la dimisión del cargo
que ocupa, el general Weyler.

Bolsa.
4 por 100 interior, 65-70.
4 por 100 exterior, 80 90.
4 por 100 amortizable, 78-80.
Londres a la vista, 32 21.
París a la vista, 28 35.

**Entrevista con la Reina.—De-
claraciones del Sr. Sagasta.**
(A las 10 n.)
Se ha celebrado la anunciada
entrevista entre la Regente y el
Sr. Sagasta, durante aquella hora
y media.

El Sr. Sagasta examinó amplia-
mente los asuntos de actualidad,
especialmente la guerra de Cu-
ba. Reconoció las circunstancias
dificiles en que hoy se halla la
Nación, pero que apesar de esto
ofrecía sus servicios a la Corona
si ésta los creía necesarios.

Mañana consultará a la Reina
con los capitanes generales.

Máximo Gomez y su ayudante
(A las 11 n.)
Un nuevo telegrama de Nueva
York dice que el capitán Smith,
ayudante del «generalísimo» Má-
ximo Gomez, ha manifestado que
es falso lo exagerado lo que se
dice de hacer pasar sufrimientos
a los ciudadanos del Norte de Cu-
ba.

Máximo Gomez y su gente, se
encuentran desalentados, faltán-
doles un mucho apoyo del que antes
contaban.

**Comentarios.—Impaciencia de
los políticos.**
(A las 12 a.)
En los círculos políticos reina
una animación grande, comentán-
dose mucho el rumbo que toma
la política.

La impaciencia aumenta entre
los políticos, porque fijamente
no se sabe que solución se dará
al asunto.

Los fusionistas están esperan-
zados a entrar en el poder por
las palabras del Sr. Sagasta.

No telegrafían las candidaturas
que corren de uno y otro partido
porque es todo por ahora com-
binaciones de sus respectivos
amigos.—PERPEN.

LA BELIGANCIA
JUANA NAVARRO
Correa a medida-sin competencia,
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparte
y para reducción del vientre, que-
raduras de ingle y ombligo, he-
chas a medida. Últimos adelantos
Especialidad en corsets de cuero
para torceduras del espinazo y to-
da clase de aparatos para quebra-
duras
RICARDOS, 2 (perdonas de San Pedro)

No más cabello blanco
AGUA ESPAÑOLA.
Devuelve al cabello blanco su pri-
mitivo color dándole fuerza y brillo, vigo
y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las Farmacias
de Don José Quesada, D. Antonio Ferr-
nandez, calle Real y en la droguería de
D. Antonio Guillen, Puerta de Fucha-
da.

Gremios.

Se cita al gremio de sastres para
que asistan a la reunión que se
ha de celebrar el día 6 del corrien-
te a las 3 de la tarde casa del sín-
dico Plaza de Flores 7, para que
se enteren de las cuotas que los
han sido impuestas por los seño-
res clasificadores.

Almería 4 Junio de 1897. Luis
Gomez.

Se invita al gremio de herreros
y cerrajeros para que concurran
casa del sindico del mismo a las
12 del día seis del corriente mes,
para que se enteren del reparti-
miento de cuotas que a cada uno
le ha correspondido y puedan ha-
cer la reclamación el que se en-
cuentre perjudicado.

El que no asista a dicha reu-
ción no tendrá derecho a reclama-
ción alguna.

El sindico, Basilio Carmona.

Vapor Sagunto.
saldrá de este puerto el día 9 pa-
ra Alicante, Valencia, Barcelona,
Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos.



Nuevo Grecia Vinuesa
Saldrá de este puerto el día 10
de Junio para Cartagena, Alican-
te, Valencia, Barcelona, San Fe-
lix de Guixols, Palamos, Cette y
Marsella.

Admite carga y pasajeros
Consignatario, Luis Campos, Vir-
gen del Mar número 1.



CYCLOS IMPERATOR
81, Faubourg St. Denis, 81, à PARIS
Venta al por mayor.—
Bicicletas de precisión
1897 gruesos tubos con
Pneumáticos extra. FR.
Catálogo especial con fotografías gratis.

EL JAPON
Ha recibido todas las noveda-
dades para la presente tempora-
da.

Estenso surtido en sombrillas
abanicos, encages y mantillas.
Para convencerse visitar este es-
tablishment.

Diaz y Barros.
6—REAL—6.

No más dolor de muelas
Se calma en el acto usando el *Licor
Odontalcoo-Universal* preserva la den-
tura de la caries y la destruye si la hay
evita las fluxiones y flemones, ataca el
escorbuto y hace desaparecer la fetidez
del aliento ya provenga de la caries, del
estómago ó del uso constante del tabaco.
Se expende a 6 reales frasco en las far-
macias de D. José Quesada, Puerta de
Furchena y D. Antonio Fernandez, calle
Real.

Se vende
un magnifico recreo sito en la plaza cir-
cular de la calle de la Estación, com-
puesto de una casa de dos pisos, de tre-
naves, con diferentes habitaciones y tres
fachadas. Además tiene jardín con in-
vernadero, casa para el jardinero, bañes
y pozos con una máquina para sacar el
agua, de cabida 3.610 varas cuadradas;
colección de plantas escogidas y frutales
de varias clases.

Darán razón en el Merendero Univer-
sal de las «Delicias».

Refrescos ingleses
Se ha abierto en el Paseo del Príncipe
n.º 11, un elegante establecimiento
de refrescos, agua de selta, con hielos de
Granada y agua de Guadix, donde el
público por el ínfimo precio de 25 cénti-
mos se emborrata los deliciosos refrescos
ingleses, con gran variedad de jarabes.
PRINCIPE, 11.

VIZCAINO DENTISTA
Paseo del Príncipe, número 1.
al lado de la Administración de
Correos.

